



**ENCUESTA DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES**

Con objeto de conocer la calidad en la atención a su solicitud, solicitamos su apoyo para contestar la siguiente encuesta que nos brindará información estadística para mejorar continuamente el servicio brindado.

**1.- ¿Por qué medio presentó su solicitud para el ejercicio de Derechos ARCO y/o de Portabilidad de Datos Personales?**

- Vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
- Personalmente en la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Mensajería o correo postal
- Por teléfono
- Otro. Especificar: \_\_\_\_\_

En caso de haber realizado su solicitud de manera presencial conteste las preguntas 2 y 3, en caso contrario continúe en la pregunta 4.

**2.- Si realizó su solicitud de manera presencial en la Unidad de Transparencia, previo a la presentación de su solicitud para el ejercicio de Derechos ARCO y/o de Portabilidad, ¿Se puso a su disposición el Aviso de Privacidad?**

- Sí
- No

**3.- Si realizó su solicitud de manera presencial en la Unidad de Transparencia, ¿La persona servidora pública que le atendió proporcionó los medios y/o la asesoría necesaria para presentar su solicitud y entregó el número de folio con el cual quedó registrada?**

- Sí
- No

**4.- ¿Qué tan fácil le resultó presentar su solicitud a través del medio seleccionado en la pregunta 1?**

- Muy fácil
- Fácil
- Ni fácil ni difícil
- Difícil
- Muy difícil

**5.- Si tuvo usted dificultades para presentar su solicitud en el medio que seleccionó ¿Cuáles fueron estas dificultades?. En caso de no haber tenido dificultades, continúe en la pregunta 6**

- De accesibilidad a un equipo de cómputo
- De accesibilidad a las instalaciones de la Unidad de Transparencia
- Técnicas, relacionadas con la PNT y su conexión
- Administrativas por desconocimiento del procedimiento para presentar la solicitud
- Otras. Especificar: \_\_\_\_\_





**6.- ¿La respuesta le fue entregada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de haber presentado su solicitud?**

- Sí  
 No

**7.- Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿La Unidad de Transparencia le notificó una ampliación de plazo para atender su solicitud entregando la resolución emitida por el Comité de Transparencia?**

- Sí  
 No

**8.- A la entrega de la respuesta a su solicitud, ¿La Unidad de Transparencia solicitó su acreditación como persona titular de los datos personales ejercidos en derecho, mediante identificación oficial?**

- Sí  
 No

**9.- En la respuesta a su solicitud, ¿La Unidad de Transparencia le informó su derecho a presentar un recurso de revisión en caso de no haber estado conforme con la respuesta recibida?**

- Sí  
 No

**10.- A su juicio ¿Cómo podríamos mejorar la atención a las solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO y de Portabilidad?**

- Con un lenguaje más accesible.  
 Sin comentarios  
 Otra. Especificar: \_\_\_\_\_

**A continuación, si desea hacernos saber alguna sugerencia, recomendación, denuncia, queja o reconocimiento al servicio brindado, nos sería de gran importancia para su mejora:**

Agradecemos su valiosa colaboración para el envío de la presente encuesta a la siguiente dirección o correo electrónico:

**Unidad de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria**

Av. Hidalgo, No. 77, Modulo I, planta baja, Colonia Guerrero,  
C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
[unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx)  
Teléfono: 55 5802 0000, ext. 49137 y 57884.



Si desea conocer los Avisos de Privacidad del SAT, así como el procedimiento para el ejercicio de sus Derechos ARCO y de Portabilidad, le informamos que está a su disposición en el siguiente vínculo:

**[http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/proteccion\\_datos\\_personales.html](http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/proteccion_datos_personales.html)**